

INFORME DEL COMISARIO.

Quito 18 de Marzo del 2016

A los Señores Accionistas de COMERCIAL BILBAO S. A. (Combilbao S. A.)

He revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Combilbao S. A., cortado al 31 de Diciembre del 2015 estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Empresa.

Del análisis y revisión de los documentos, se nota que los ingresos de la Compañía se mantienen al año anterior, debido a un pequeño incremento en los canon de arrendamiento, pero rebaja en los ingresos por intereses ganados por los depósitos bancarios.

En cambio los gastos de mantenimiento de los edificios se ha incrementado considerablemente, por los impuestos municipales, a mi criterio la rentabilidad de la Compañía no a variado sustancialmente.

En mi opinión, los estados financieros demuestran razonablemente la situación de Combilbao S. A. y creo tener certeza de que no contienen datos falsos, erróneos o inexactos, y que los principios contables utilizados por la Administración se ajustan a las normas de contabilidad actualmente aceptadas y se rigen a las disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas.

Debo también informar que los libros sociales son llevados correctamente, de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Lic. Cristina Riofrio Guarderas
Comisaria